

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42798** ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Almería, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1057/2015 referente al concursado ROSORA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS, S.L., con C.I.F. B04671905 y domicilio en Paraje La Cumbre, n.º 127, de El Ejido (Almería), por Auto de Conclusión de Concurso de fecha 13 de noviembre de 2020 en cuya parte dispositiva se dispone:

- La conclusión del presente procedimiento concursal.
- Declarar aprobada la rendición de cuentas final de la Administración Concursal.
- La publicación de dicha resolución en el BOE, en el Registro Mercantil y en el Registro Público Concursal.
- La cancelación de las anotaciones de declaración de concurso existentes.
- La extinción de Rosora Producciones Agrícolas, S.L.

Almería, 16 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.<sup>a</sup> Ángeles Bossini Ruiz.

ID: A200057160-1